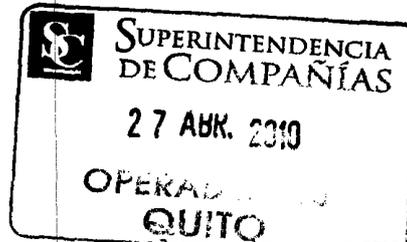


Quito, 27 de Abril del 2010

Señores Accionistas de  
**OBRASCOM HUARTE LAIN S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO**

De conformidad a lo que dispone la ley de compañías, el reglamento de informes de comisario y los estatutos sociales de OBRASCOM HUARTE LAIN S.A., en mi calidad de comisario pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2009, análisis realizado en base a los documentos que me fueron entregados oportunamente.

**1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES**

He procedido a revisar el cumplimiento de las Normativas emitidas por las Entidades de Control, las mismas que se presentan oportunamente y pegadas a la ley.

**2. COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO**

He revisado los procedimientos de Control Interno, la utilización de documentos como lo dispone las Normas de Contabilidad, las mismas que cumplen con los requisitos exigidos, lo cual me permite afirmar que la custodia de los bienes de la compañía son los adecuados.

He practicado una revisión sobre los procedimientos Tributarios como son: cumplimiento del Impuesto a la Renta tanto de la compañía como de sus proveedores, la aplicación de las Retenciones al Impuesto al Valor Agregado (IVA).

---

**Ing. Richard Rodríguez**

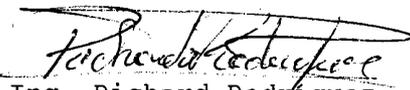
Los aspectos laborales han sido manejados por la compañía con prolijidad y en estricto cumplimiento de las Leyes laborales y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**3. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

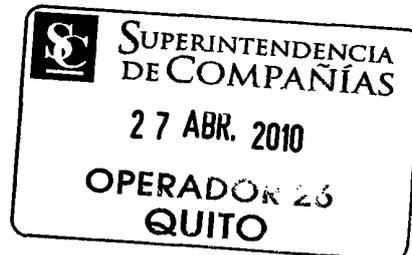
He procedido analizar los Estados Financieros de OBRASCOM HUARTE LAIN S.A., con sus correspondientes anexos. Las cuentas y sus saldos están de acuerdo con los que se registran en el libro mayor de la empresa. La contabilidad se ha llevado según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Agradezco al personal del departamento de contabilidad por el apoyo brindado.

Atentamente,

  
Ing. Richard Rodríguez

**COMISARIO**



---

**Ing. Richard Rodríguez**